

# La concentración de MEDINA del CAMPO



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 31 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 783. :: Año IV

**FRANCO:** «Yo quiero una fortaleza para España; pero no quiero una fortaleza para embarcarla en locas aventuras; quiero una fortaleza para España porque la fortaleza de las naciones es la más firme garantía de la paz». «Es preciso levantar a España y vosotras vais a ser las Adelantadas de la Paz».

«Estas son las Secciones de la Falange Femenina, que desde el principio de la guerra, en número de CUATROCIENTAS MIL acudieron a prestar SERVICIOS VOLUNTARIOS en todos los

## PILAR PRIMO DE RIVERA

puntos en que la PATRIA reclamó su presencia»

### APUNTE Los actos de la mañana

*MEDINA del Campo: Ancha y dilatada llanura castellana, de entraña prolífica, como la raza conquistadora y misionera, que cuajó afanes de Imperio en el corazón y en la voluntad de aquella gran Reina, cuyo glorioso testamento recoge, entre gritos de Victoria y orgullo de banderas, la España de hoy.*

*Mujeres de la Falange, yugos y flechas florecidos en azul sobre el ocre de la tierra callada, austera, de ambiente sosegado propicio a la meditación recogida.*

*Desfile triunfal de los soldados de la Patria, en pos de los guiones que bordaron las mismas manos que restañaron heridas de guerra y dieron calor santo de Hermandad a la infancia desvalida, a los hogares en abandono. Caudillo de la nueva Reconquista, que alza su voz para cantar la abnegación y el heroísmo de estas mujeres, cuyo espíritu de sacrificio tiene en Pilar Primo de Rivera —alma lacerada por todos los dolores, cruzada por la pesadumbre de los supremos renunciamientos— el haz de todas las virtudes de la Falange.*

*Terminó la guerra. El hogar que un día fué abandonado para acudir en milicia azul de Servicio a España, acoge de nuevo a las que a él llegan curtidas por el cálido aliento de la lucha —madres, hermanas, novias— para proseguir la gran tarea de la Paz, para abrir los caminos anchos y espléndidos a la marcha firme y segura de España, de la que ellas, las mujeres nacional-sindicalistas, son el guión más alto.*

*Apretadas las filas —unidad profetizada, exigida por JOSE ANTONIO, — las camaradas de la Falange llevarán a todos los rincones de la Patria el espíritu nuevo, ardiente, constructivo que ha de hacer de un pueblo, ayer flojo, vacitante, empujado, la nación grande y fuerte que un tiempo conquistó tierras y mares. Y ganó impertor.*

¡ARRIBA ESPAÑA!

Que vuestras cartas y certificados vayan por avión.

### Llegada del Caudillo.-Entrega de las banderas y las condecoraciones.-La ofrenda al Generalísimo

Medina del Campo.—Día espléndido, de primavera castellana. Ni una nube sobre el cielo azul del cielo de Castilla, palio inmenso que se tiende sobre estos campos, en los que el rojo de las boinas y el azul simbólico de las camisas de la Falange, ponen la nota española del renacer del Imperio, ganado a punta de bayoneta en duras jornadas de guerra.

La Falange Femenina ha logrado, a fuerza de ciertos de organización, congregarse al pie de la fortaleza que recogió el último aliento de la Reina castellana, la más gigantesca concentración conocida.

El campo donde se celebran los actos en los que las mujeres Nacional-sindicalistas ofrendan al Ejército de la Victoria el homenaje de su fervor y de su admiración, en nombre de todas las mujeres de España, un maravilloso aspecto, Millares de banderas españolas y del Movimiento flotan al viento cálido de esta mañana de triunfo y de gloria.

En toda la extensión del área del terreno designado previamente para esta formación forman millares de camaradas de la Sección Femenina. Se abre en el centro del campo una calle de unos veinte metros, en la que se sitúan las representaciones de los diversos Cuerpos militares, que han de recibir las banderas que les regala la Falange Femenina.

Al fondo se levanta el altar en el que ha de oficiarse la Misa, cantada por un coro de dos mil quinientas voces, dirigido por el Maestro Benedicto.

A las once de la mañana, los cañonazos de ordenanza y el toque de clarín anuncian la llegada del Caudillo, que entra en el campo seguido de su Estado Mayor. Su presencia es acogida con clamorosos vítores mientras las bandas interpretan el Himno Nacional.

El Generalísimo ocupa la tri-

buna central juntamente con algunos miembros del Gobierno y Generales, así como camaradas de la Junta Política. Antes había llegado la esposa del Caudillo, que ocupó la tribuna que le había sido asignada, siendo su presencia acogida con grandes demostraciones de cariño.

Seguidamente dió comienzo la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, que fué cantada por el coro de la Sección Femenina, dirigido por el Maestro Benedicto.

Terminado el Santo Oficio, se procedió a bendecir las banderas, las cuales llevadas por las Jefes Provinciales de toda España, fueron a situarse frente a la tribuna ocupada por el Caudillo.

La que iba a ser entregada a los mutilados de guerra, va acompañada por el glorioso General Millán Astray.

Seguidamente se procede a la entrega de las banderas a cada una de las representaciones del Ejército.

En este momento, el glorioso mutilado general Millán Astray, una vez que las banderas han sido entregadas a los oficiales, pronuncia la siguiente arenga:

«Estamos obligados a mantener y defender las leyes de la Patria hasta perder nuestra vida. Os debéis al servicio de Dios, a la gloria de España y al honor del Ejército y a nuestro propio honor y en prueba de que así lo prometemos, ¡soldados, preparen armas, carguen, apunten, ¡Fuego! Presenten armas».

Hechas las salvas ordenadas por el general Millán Astray, los oficiales portando sus banderas se dirigen a sus puestos de formación, mientras las bandas entonan el Himno Nacional, que es escuchado bra-

El general Millán Astray se coloca a la izquierda en la tri-

buna presidencial al lado del general Tella y otros jefes ilustres.

Con el Caudillo se encuentran el Ministro de Defensa Nacional, el General Saliquet; Vicepresidente del Gobierno, General Jordana; el Secretario General del Movimiento y Ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta; los Ministros de la Gobernación y Organización y Acción Sindical; los Consejeros Nacionales, camaradas Fanjul, Sánchez Mazas y Alfaro, y ayudantes de Su Excelencia.

La Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, da lectura a los nombres de las camaradas condecoradas con la Medalla Militar. Estas se acercan al ser nombradas a la tribuna de Su Excelencia, el que les va imponiendo las Medallas que el Secretario General del Movimiento le va entregando.

Entre las condecoraciones hay la Cruz Laureada de San Fernando.

La «Y» colectiva es otorgada a las camaradas de Oviedo, Huesca, Teruel, Madrid y Carrascalejo, por la actuación en sus poblaciones cuando se vieron seriamente amenazadas por los rojos.

A continuación el Secretario General del Movimiento, y Ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, lee, en medio de profundo silencio, los nombres de las camaradas caídas.

Acto seguido se anuncia que el Caudillo ha concedido la «Y» de Oro a Pilar Primo de Rivera por los muchos servicios que tiene adquiridos.

El Generalísimo impone la condecoración a la Delegada Nacional entre grandes manifestaciones de entusiasmo. El Caudillo al imponer la «Y» de Oro a Pilar Primo de Rivera, dijo:

«Ejemplo vivo que reúne en haz supremo todas las virtudes de la Falange».

También se concedió la «Y» roja colectiva a todas las enfermeras y lavanderas que han actuado en los frentes.

Terminada la imposición d

la Delegada jeres de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. nina lee el mensaje que las mu- envían al Ejército.

### Mensaje de Pilar Primo de Rivera

Camaradas: Hoy váis a escuchar la voz de vuestro Caudillo, la misma voz que ha ordenado más de cien batallas victoriosas y que viene ahora a hablarlos a vosotras. La voz que escuchan atónitas las naciones viene a decir hoy cual es la misión de las mujeres dentro del Movimiento. Por lo tanto abrid bien vuestros sentidos para que no perdáis ni una sola de sus palabras ni uno solo de sus gentos.

Y ahora, mi General, estas son las Secciones Femeninas de la Falange, las que acudieron desde el principio de la guerra en un número de 400.000 a prestar servicios voluntarios en Auxilio Social, en los Hospitales, en los lavaderos del Frente, en el campo y en todos aquellos puntos en que la Patria reclamó su presencia.

Aquí están las camaradas que entraron en las ciudades

recién liberadas para repartir el pan; aquí hay mutiladas en servicio de guerra; aquí están las que se pasaron noches vela junto a la cama del soldado herido y aquí está representada por esas 10.000 camaradas toda la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, que hoy quiere ofrecer al Ejército el primer homenaje que recibe después de la guerra.

Bauderas, aureles y rosas, traen las camaradas de la Falange Femenina, para entregarlas a vuestros soldados; y al Caudillo de España, todos los frutos que produce la Patria; esta Patria que os pertenece porque la habéis conquistado con vuestras armas.

Estamos aquí reunidos para festejar vuestra victoria y honrar a vuestros soldados. Porque la única misión que tienen

(Pasa a la página 4.ª)

Pilar Primo de Rivera, llamada por el Caudillo «ejemplo vivo que reúne en haz supremo todas las virtudes de la Falange».





# Las víctimas de la horda

Corrían los tiempos en los que la calle, ganada a la cobardía de poderes débiles y claudicantes por el pistolero, amparado y estimulado por los de arriba, ofrecía ancho campo a los que acechaban en los recodos de la traición la vida de los hombres que tenían la gallardía de reaccionar contra tanta vileza.

Luis Calamita supo tener el gesto digno, entero, de levantar con su pluma bandera de combate contra la canalla, fustigando el desmán y cerrando contra todo aquello que simbolizaba la podredumbre de un régimen despótico. Ello le acarrió el odio de los que se juzgaban dueños y señores de jugar libremente con la libertad, la tranquilidad y la vida de los españoles decentes.

Después... Como tantos otros, Luis Calamita vio intensificarse la persecución sañuda y cobarde. Hubo que abandonar el hogar, la tierra natal, para buscar en el alejamiento de la ciudad garantías de seguridad... Y, en Madrid, la detención. La cárcel. Y en un amanecer de sangre y de odio, el asesinato. La hiena se cobraba en una vida más la derrota tantas veces sufrida en el campo de las ideas. Era la única manera de callar la voz que se alzó para debelar a los autores de aquella trágica bacanal roja.

Hoy, que en sufragio del alma del compañero inolvidable se celebran funerales, nosotros le ofrendamos un recuerdo entrañable y una oración fervorosa.

La Patria ya le había otorgado el supremo honor —recompensa a los elegidos— de elevar su nombre a la larga lista que constituye el martirologio español.

Descansen en la paz del Señor el compañero caído.

**José María de Castro**  
**ESPECIALISTA**  
 de aparato digestivo de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Regueros  
**MEDICINA Y CIRUGIA**  
 del estómago, hígado, intestinos y páncreas  
**(RAYOS X)**  
 S. ANDRES, 10. 1.º-Tel. 1367-ZAMORA (19)

**Salvoconductos para Madrid**  
 y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.

**CERTIFICADOS DE PENALES**  
 Últimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

**Agencia de Negocios JUNQUERA**  
 Gestión de expedientes de

**Pensión por fallecidos en acción de guerra**  
 Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
 Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.  
 Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE  
 Santa Clara, 32 y 34 (frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA (3)

**RADIOS REPARACIONES EN LA ENERGIA ELECTRICIDAD EN GENERAL**  
 Sta. Clara, 27 (frente a la Cárcel) Tel. 1609 (27)

## Organizaciones Juveniles AVISO

Se ruega a los señores que no han satisfecho el importe de las localidades, que se les enviaron para el festival taurino del día 28, pasen por esta Delegación Provincial, Sacramento 4, los días laborables de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde para hacerlas efectivas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.—El Delegado provincial de la O. J.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

## Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

**nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80**  
 Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :  
**Producto netamente español (12)**

# VIDA LOCAL

**EL SEÑOR DON RIGOBERTO GUTIERREZ CAPILLAS MEDICO**

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, A LOS 37 AÑOS DE EDAD, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

= R. I. P. =

*Su apenada viuda, doña Natalia Hernández Regueras; hijos, Rigoberto y Dulce Nombre; padres, don Cecilio y doña Julia; madre política, doña Petra Regueras; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia,*

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma, rogando la asistencia al funeral que se celebrará hoy, 31, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lázaro, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Zamora 31 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, a las ocho y media, desde la Iglesia de San Lázaro

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Su Excelencia el Generalísimo ha dispuesto que en lo sucesivo no se exija por los puestos de vigilancia de carreteras, en la entrada de poblaciones, otro salvoconducto que el de la circulación general para el territorio nacional, pero no el especial que se venía exigiendo para determinadas localidades.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 30 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, CARLOS PINILLA TURINO.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.—Sucursal de Zamora SUBASTA

El próximo domingo día 4 de Junio a las diez y media de la mañana y en las Oficinas de esta Entidad, se celebrará subasta de los lotes de ropas y a'hasas siguientes que no hayan sido renovados o desmenuados antes de citada fecha:

**ROPAS.**—Lotes empeñados con los números 43.403 al 44.498 correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre de 1938.

Los residuos sobrantes de subasta quedan a disposición de los interesados durante un año.

Zamora 30 de Mayo de 1939, Año de la Victoria.—El Director de la Sucursal, César Alonso. (95)

### Primera Comunión

En la Iglesia Parroquial de San Juan de Puerta Nueva recibieron por primera vez, el domingo, el Pan de los Angeles los niños Luisito y Nieves de la Concepción, hijos del empleado de nuestros Talleres, Nicolás.

Reciban nuestra enhorabuena con motivo de celebrar el día más feliz de su vida.

### De la Audiencia Señalamiento para el día 1

Sumario 66 del Juzgado de Instrucción de Bermillo, rollo 496 del año 1937. Delito, falsedad. Procesado, Sebastián Pascual Pascual. Magistrado ponente, don Julio G. Barbillo. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don José Sanz Tablares. Abogado defensor, don Alejandro L. Berrocoso. Procurador, don José María Calonge. Testigos, 18.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
 Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

**SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2**

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	, , ,
doce	3	, , ,

**Huchas de Ahorro**  
 Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

**Sellos de Ahorro**  
 Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

**Préstamos personales e hipotecarios**  
 Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

**Monte de Piedad**  
 Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

**Horas de despacho al público**  
 De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna**  
 El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolf. (8)

## Gobierno Militar de la Plaza y provincia de Zamora

La revista de Comisario del próximo mes de Junio, se pasará en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta guarnición y al personal de transeuntes en la plaza, en este Gobierno Militar a las once horas del día primero de dicho mes.

Lo que se hace público para conocimiento del personal militar que por lo que afecta a transeuntes, presentará en este Gobierno los correspondientes justificantes con la antelación necesaria para su revista.

Zamora 30 de mayo de 1939, Año de la Victoria.—El Coronel-Gobernador Militar, C. Morate.—Rubricado.

### Salvoconductos

Las personas relacionadas a continuación, pueden pasar a recoger los salvoconductos que para la entrada en Madrid habían interesado.

Don Evelio Martín Maílo,  
 Don Emilio Andrés Sánchez,  
 Doña Felisa Sánchez,  
 Doña Trinidad Andrés.  
 Zamora 30 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

Suscríbase a **IMPERIO**

**SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS**  
 Director: J. RIVERA  
 Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm 1. ZAMORA (7)

**Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas**

**Nuevo Teatro**  
 Teléfono 1315

HOY Butaca UNA pta.  
 Último día de la gran película española de Hispania Tobis 1939

**LA CHISMOSA**  
 Por LOLA MEMBRIVES

Mañana Butaca UNA pta.  
 Exitosa de la gran producción española

**MADRE ALEGRIA**  
 Por Raquel Rodrigo, Ana Levva, Gaspar Campos, José Baviera y la Niña de la Puebla

SE ACERCAN LOS **ESPECTACULOS «DEMON»**  
 La Compañía de Variedades más grande que ha conocido el público zamorano  
 NO DEJE VD. DE VERLOS

# d í a

Agoniza el curso en los Centros docentes. El Instituto, pensando en la soledad que vendrá después ha comenzado a encogerse y ponerse triste. Y los estudiantes han empezado ya a hacer las maletas.

Es ahora, al saber que vamos a dejar de verlos una temporada, cuando nos damos cuenta de que son ellos, los estudiantes, con su multitud bullanguera y apretada, optimista y alegre, parte integrante y de importancia en la vida y movimiento de la ciudad.

En la mañana luminosa, cargados con sus inverosímiles montones de libros, o con las manos vacías —el estudiante no concibe esta dos intermedios— ellos ponen la nota de colorido fuerte y agudo tono con su simpatía desbordante y su alegría abierta y franca.

Y en la tarde, tibia y quieta, con sol que se escapa por las azoteas, «ellas» tienden sobre todas las cosas su belleza y su gracilidad.

El curso termina hoy. Y en muchos días, nuestras calles se verán aburridas y quietas a esas horas en que hasta hoy han vivido movimiento y tráfago.

Y el Instituto, que debería alegrarse de la quietud temporal, que esta ausencia le otorga, se ha quedado muy triste...

FEDERICO

## IMPERIO

destaca más su anuncio y cobra menos. Anúnciese en

## IMPERIO

**LA UNICA PELUQUERIA DE SEÑORAS**  
 que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de **LAS TRES HERMANAS**  
 Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones  
 Calle de Calle Sefelo 19. Pral.-ZAMORA (2)



# El juego de STALIN EN ESPAÑA

Paris.—Varios periódicos re- producen ahora las «memorias que viene publicando en el «Saturday's Evening News» de Filadelfia, el ex general del ejército soviético Krivitzki, que fue jefe del servicio secreto de los soviets en los países occidentales y que como tal intervino directamente en la revolución comunista española, hasta fin de noviembre de 1937 en que se separó de Stalin, algo «escamado», por las ejecuciones en masa de generales encopetados del ejército rojo.

Son curiosísimas, además de perfectamente documentadas, las revelaciones de este antiguo servidor de la odiosa causa. Si la cuestión de los Soviets rusos está suficientemente juzgada por todo el mundo y no vale la pena de insistir sobre las finalidades de su intervención en España, si conviene que se divulguen esas verdades para que se disipe cualquier duda que aún pudiera existir en el ánimo de quienes han creído ver un adarme de honestidad en la gestión de quienes se llamaban «gobierno legítimo de España» y cuya propaganda presentaba como «defensores de la independencia de la Patria» y que no vacilaron en entregar a ésta a aquel poder satánico.

«La opinión de Stalin —dice Krivitzki— es que se podía crear en España un régimen controlado por Morcu. Teniendo a España en su mano podía exigir una alianza poderosa y duradera con Francia y el Imperio británico. Al mismo tiempo su intervención reforzaría la fé de los comunistas en el

extranjero, quebrantada por la «depuración» de la vieja guardia soviética.

«Existía por otra parte el Tesoro del Banco de España (700 millones de dólares oro) que el gobierno de Largo Caballero (formado con la ayuda efectiva del Komintern) estaba dispuesto a gastar en material de guerra. El problema a resolver inmediatamente era saber qué proporción de ese oro podía transportarse a la U. R. S. S. en pago de municiones. Al mismo tiempo que la Unión Soviética se adhería oficialmente a la política de no intervención.»

Este no es sino un pequeño botón de muestra de las manifestaciones del ex-jefe de la organización rusa en España, que parecen destinadas a confundir a los incautos o a los que de mala fé, negaron el carácter indiscutiblemente comunista de la revolución roja española, y su dirección desde el Kremlin.—A. I. E.

## SE OFRECE

AMA DE CRIA para criar don- de convenga, Dirigirse a Cleopatra Rodríguez Aparicio, en Villamor de Cadozos. (94)

El Servicio Postal Aéreo admite correspondencia o giros para la zona del Protectorado de Marruecos.

## VENDO

MAQUINA «SINGER» de bobina central seminueva. Plaza de Sagasta, número 1 Restaurant Sagasta (93)

C. N. S. DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL PRENSA Y PROPAGANDA

# EL TRABAJADOR Y LOS SINDICATOS

## Declaración primera del FUERO DEL TRABAJO (PARRAFO QUINTO)

DOS LOS ESPAÑOLES NO IMPEDIDOS, ENTIMANDOLO TRIBUTO OBLIGATORIO AL PATRIMONIO NACIONAL

Hemos procurado diversas opiniones de trabajadores referentes a esta declaración; y como resumen de las mismas, sólo consignaremos la impresión que en general ha producido en la clase trabajadora.

Nunca pensó ésta que se vería dignificada en tan alto grado y menos teniendo en cuenta que para ello, no ha tenido que sostener, ni lucha de clases, ni huelgas de clase alguna. Llegó el obrero a la convicción de que la doctrina Nacional Sindicalista, inspirada en los más justos principios sociales, es en España, la legislación más avanzada que en éste orden existe en el mundo; por estar protegida por un Estado, que, de una vez para siempre termina con la clase de DESOCUPADOS, creando la nueva aristocracia del TRABAJO. Verdadera aristocracia sin cuyo título nadie merecerá el llamarse español.

No más lucha de clases. Ni lucha de clases, que es siempre en perjuicio de la economía Nacional; ni problemas planteados por personalismos o ambición de empresas.

El Sindicato Vertical, recoge todas las ramas de la producción, las acopla y con el amparo del Gobierno, encauza la economía Nacional, dejando a un lado los viejos métodos de política liberal y anticuada.

El trabajador y el empresario en común y constante esfuerzo mejoran y aumentan la producción, forzando hasta donde sea preciso sus medios productivos, y al igual que con las armas, demuestran con sus medios de trabajo, que España Grande, Libre e Imperial, sabe imponerse por sus propios medios y por la voluntad y tenacidad de sus trabajadores.

Tiene el trabajador—obrero, patrono o empresa—la garantía de que el Estado, conocerá, estudiará y resolverá sus problemas; porque a través de los Sindicatos estos problemas llegarán al Estado, estudiándolos en sus más mínimos detalles. No es el Sindicato defensa

de claros, o de una clase, es el instrumento, por el cual el Poder Público conocerá las inquietudes de cada rama de la producción y resolverá con justicia y equidad.

Como dijo el excelentísimo señor Ministro de Organización y Acción Sindical en su conferencia de Bilbao. En el Sindicato formarán desde el más humilde trabajador y la más modesta empresa, hasta los más poderosos.

El Sindicato se elevará desde el más pequeño pueblo hasta la Nación.

Pocas palabras pero de un hondo fin social, que los trabajadores comprenden y comparan. Años de luchas sangrientas; muchos años y un resultado negativo y en contraposición a todo aquello; hoy surgen Leyes que en pocas palabras encierran mejoras sociales que son la aspiración suprema de toda una clase, que eleva y dignifica hasta límites insospechados.

SINDICATOS, Jalones de la Nueva España. Esto es lo que ve la clase trabajadora, y por ello, con fuerza arrolladora grita: Viva el Nacional-Sindicalismo.

El Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos; en telegrama de fecha 27 del corriente: Comunica.

Terminada gloriosa reconquista territorio Nacional, les recuerdo Decreto 21 de abril 1938, cuyo cumplimiento urge exigir en esta hora, íntegramente. Artículo 7 referido de creto prohíbe la constitución de nuevos sindicatos o asociaciones cuya finalidad sea la defensa de intereses profesionales o de clases.

Dispone también repetido artículo que las nuevas asociaciones y organizaciones sindicales de carácter económico que intenten crearse necesitarán la aprobación de sus estatutos por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, bien entendido que se considerarán nuevas a estos efectos todas

# El esfuerzo militar de ITALIA en ETIOPIA

Roma.—El Ministerio de la Guerra ha compilado un informe sobre la actividad desarrollada por las exigencias del Africa Oriental. Un documento de grandísimo interés, que expone todos los aspectos de la contribución dada por las fuerzas armadas para la conquista del Imperio: Ejército, Marina, Aeronáutica, Milicia y tropas coloniales.

El documento, entre otras, da las cifras del esfuerzo gigantesco que ha sido necesario para afrontar la empresa etiópica; esfuerzo que no sólo ha igualado, sino superado, en algunos sectores, al realizado para la movilización de todo el ejército metropolitano al principio de la guerra mundial.

El total de los movilizados fué de 17.000 oficiales 350.000 hombres de tropas para las colonias y otros 740.000 en la península; 105.790 cuadrúpedos con dotación para el Africa Oriental Italiana de 494.000 fusiles, 14.000 ametralladoras, 1.600 cañones, 19.000 automóviles, 818 millones de cartuchos, 4 millones de proyectiles para la artillería. A todo esto deben añadirse las notables cantidades de géneros de toda clase, de material sanitario y otros servicios; además

aquellas que existiendo en 18 de julio 1936, traten de continuar o reanudar su vida al quedar liberadas las zonas que desarrollaban su actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.— El Delegado Sindical Provincial.

de lo que ya existía en tiempo anterior en las colonias.

En cuanto al sacrificio de sangre, la conquista del Imperio (incluidas las operaciones de policía sucesivas) costó entre militares nacionales y obreros, hasta el 31 de marzo de 1939, 1.625 caídos en combate, 204 muertos a consecuencia de heridas, 30 perdidos (evidentemente muertos), 2.955 muertos por causa de servicio y enfermedades; total general 4.814. A éstos deben añadirse algunos miles de indígenas, la mayoría de los cuales corresponde al tiempo posterior a 5 de mayo de 1936, porque, como ha puesto en evidencia el Mariscal Badoglio, las grandes batallas en el frente septentrional, con excepción parcial de la de Ascianghi, fueron libradas con absoluta preponderancia de tropas nacionales. Los actos de heroísmo y de abnegación más salientes han sido recompensados con 153 medallas de oro al valor (todas a nacionales, y de las cuales sólo cinco a vivos; en ellas la aviación figura con 32), 115 cruces de Saboya individuales y colectivas a nacionales e indígenas; un total de 1.965 medallas de plata y 4.677 de bronce, 10.918 cruces de guerra al valor. Otras propuestas están en curso de exámen.—U. S. I.

En todas las oficinas de Correos se admiten para su curso por AVION correspondencia para toda la España liberada y extranjero.

Teléfono de IMPERIO 1570

## AVISO Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a

# Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

## BICICLETAS DELAS MEJORES MARCAS Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA DESPACHOS Y COMEDORES Enorme existencia

Tambores y Cornetas Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2 ZAMORA

(Continuación).

Galo Ponte? ¿Cuando D. Galo Ponte fué nombrado Ministro en Diciembre de 1925, delinquiró contra la Constitución de 76? Para afirmarlo hay que prescindir artificiosamente nada menos que de esto: de que el 13 de Septiembre de 1923 se dió un golpe de Estado contra el orden constitucional vigente entonces; de que el 13 de Septiembre de 1925 se publicó, frenado por el dictador, un decreto que alterará hasta el fondo el régimen constitucional, puesto que encomendaba las funciones ejecutivas y legislativas a órganos diferentes a los que el Código fundamental señalaba y de que, por consecuencia, a partir de aquellos sucesos nadie pudo en España delinquir contra la Constitución del 76, porque aquella Constitución no existía, había sido rota, subvertida, derrocada y una Constitución subvertida es una Constitución definitivamente muerta; las Constituciones no pueden resucitar.

### Las Constituciones no resucitan

¿No suena esta tesis en vuestros oídos con familiar autoridad? Debéis reconocerla, por que fué la misma que sostuvieron los revolucionarios españoles contra los últimos Gobiernos de la Monarquía. Cuando éstos, frente a la agitación revolucionaria, acusaban a aquéllos de delinquir contra la Constitución,

# LA VOZ DE JOSE ANTONIO

(19)

los revolucionarios invocaban el mismo argumento que yo invoco ahora; desde el golpe de Estado, nadie ha podido delinquir contra la Constitución, porque la Constitución, rota no existe: las Constituciones no pueden resucitar.

Eso decían, y teóricamente tenían razón. No porque el conocido argumento de que la Constitución es un pacto entre dos partes, pacto resuelto cuando una de las dos partes lo incumple. Tal argumento traslada al Derecho público, superficialmente además, nociones que pertenecen al Derecho privado. Sino porque la imposibilidad de que una Constitución reviva es consecuencia que se desprende de la unidad de orden jurídico. A la doctrina que lo defiende tengo que referirme; y ya veréis como me muevo dentro de lo rigurosamente jurídico, sin vagas invocaciones a realidades de orden histórico o social. Esta doctrina de la unidad del orden jurídico es la profesada por la escuela vienesa, por la escuela pura del Derecho, aquella que reclama para el pensamiento jurídico todo el rigor formal, indiferente a los fenómenos materiales, que caracteriza a las Matemáticas.

Y además, como doctrina de pensadores extranjeros, no es sospechosa de estar influida por circunstancia alguna de nuestra Patria. Eso acrecienta, al recordarla, su autoridad.

### La unidad del orden jurídico

Todas las normas jurídicas integrantes de un orden, como enseña Merkel y Kelsen, se alinean en diferentes jerarquías. Las normas de cada jerarquía se refieren a las de la inmediata superior, donde reciben su fuerza.

Y por este camino ascendente se llega hasta una norma fundamental, que es la que justifica a todas. Así, los reglamentos, los contratos, las sentencias contienen normas que en tanto obligan en cuanto se ajustan a los efectos que la ley-norma de la jerarquía inmediata superior en cada caso le asigna. Y así la ley le obliga en cuanto se halla revestido de las solemnidades y desenvuelta en el ámbito que la Constitución —norma suprema, fundamental— le exige y le atribuye. La Constitución es la norma fundamental. Sobre ella no puede, por definición, haber otra, por que entonces ésta sería propiamente la Constitución.

Ahora deducid las consecuencias. Venida a menos una norma de cualquiera de las jerarquías subordinadas; siempre se halla en la inmediata superior alguna que provea a sustituirla: allí se encontrará designado el órgano competente para promulgar una nueva norma secundaria y de limitar el alcance que a esta norma espera. Pero venida a menos la norma fundamental, ¿donde acudir para justificar su resurrección? ¿A un principio positivo superior? Ya se vió que no existe. ¿A la propia Constitución? No habría otro recurso, puesto que la Constitución como norma suprema, es la única justificación de sí misma. Pero, derrocada, ¿que puede decretar? Para que valgan sus preceptos, hay que suponerla vigente, y el estar vigente es, ni más ni menos, lo que le falta cuando está derrocada. Habría que llegar a la ficción de que resucitara primero una parte de ella misma, ordenando la resurrección de lo demás, reviviera al conjuro de aquel principio resucitado.

### La producción originaria del Derecho

Por eso en las crisis del orden constitucional solo hay una salida: el recurso a las fuentes originarias de la producción del Derecho. Stamler las ha colocado, con profunda verdad el lado de las fuentes derivativas. Por lo gene-

(Continuad)



(Viene de la página 1.ª)

asignada las mujeres en la tarea de la Patria es el hogar. Por eso ahora, con la paz, activaremos la labor iniciada en nuestra Escuelas de Formación, para hacer a los hombres más agradable la vida en la familia. Que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así no tengan que ir a buscar en la taberna o en el casino los ratos de expansión.

Les enseñaremos a las mujeres el cuidado del hogar; porque es una pena que mueran tantos niños, que son siervos de Dios y legítimos soldados de España. Y les enseñaremos también el arreglo de la casa y a conocer las labores artesanas y la música. Les enseñaremos este modo de ser que quería José Antonio para todos los españoles, para que así ellas, cuando tengan hijos, formen a los pequeños en el amor a Dios y en esta manera de ser de la Falange.

Y a la vuelta de una generación, por obra de ellas, aquel

## El discurso del Caudillo

Camaradas de la Falange Femenina, Delegada Nacional de la Sección Femenina y españoles todos que me escucháis: La Falange Femenina en sus formaciones de la guerra, la Falange Femenina hermana con las Falange del exterior, viene aquí en nombre de las mujeres españolas a rendir homenaje a nuestros soldados y al Ejército de la victoria. Yo recibo orgulloso ese homenaje de la mujer española, por cuanto representa de cariño a nuestro soldados y de honor a nuestros combatientes, pero quiero decir, queridas camaradas españolas, todas las aquí presentes, que si vosotras sentís el orgullo del Ejército, el Ejército siente la satisfacción de sus mujeres.

Actos heroicos, actos de nobleza y valor. Pero ¿qué son en los pechos fuertes los actos de valor, de patriotismo y de heroísmo, de los que vosotras, mujeres españolas, habéis dado ejemplo? ¿Es que no dicen nada las enfermeras en los frentes, en los días de dura pelea, cuando derrumbado el hospital, sacan en sus hombros a los heridos?

¿Es que no llama al corazón de todos los españoles el ejemplo de aquellas mujeres de Belchite? ¿Es que puede nadie permanecer indiferente ante las heroínas de Huesca, Teruel, Madrid, Carrascalejo y tantos puntos de los frentes que vieron el valor de las mujeres españolas?

Si esto hacen nuestras mujeres, nuestras hermanas, ¿qué es lo que corresponde a nuestro Ejército?

Yo, en este momento solemne de hermandad y de unión de las mujeres españolas, devuelvo el honor y el tributo a los caídos en nuestra guerra, a esas 45 fa'angistas que entregaron su vida por la Patria, a las madres de nuestros heroicos caídos, a todas aquellas que en la guerra han sufrido un sacrificio y un dolor y nada mejor que este ambiente castellano para un acto de esta naturaleza, al lado de los viejos muros que contemplaron los últimos instantes de la Reina Isabel, en esta llanura dilatada circundada por horizontes ilimitados. ¿Qué lugar mejor para meditar sobre la vida, qué sitio más hermoso para formar nuestras juventudes?

En la vida de la Reina de España, de Isabel de España, se

## LOS ACTOS DE LA TARDE

Unos brillantes ejercicios de Educación Física.-El Caudillo toma juramento a las Flechas Azules que han ingresado en la Sección Femenina. El Generalísimo es despedido con una imponente manifestación de entusiasmo

niño que desde chiquitito llevó puesto el uniforme y que desde sus años infantiles oyó la Historia de la guerra y del Caudillo, y de la vida y muerte de José Antonio, cuando llegue a la mayor edad, será un hombre cabal y tendrá ya metido dentro de sí este estilo de nuestra Revolución. Tan metido que por él no mirará hacia atrás, para contemplar qué había hecho su padre; sino que pondrá cara al mar para ver que nuevas cosas hay que hacer. ¡Arriba España!

Las palabras de Pilar Primo de Rivera fueron acogidas con grandes aplausos.

Seguidamente el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

encuentran hechos que merecen ser cantados por un juglar; ella conoció también los tiempos turbulentos y materialistas, ella se creía también abandonada ante la corrupción y el vicio, pero supo mantener la pureza de su fe y de sus virtudes.

Es un ejemplo que siguen las mujeres españolas de hoy; estas mujeres que en ese hogar hosco que más tiene de madrastra que de madre, han sabido guardar puro el sentimiento de la fe y de la Patria.

No acabará ahí vuestra obra; si ayer eraís vosotras las que trabajabais en los frentes, las que lavabais la ropa de nuestros camaradas en los ríos españoles, todavía os queda por ganar otra batalla: el formar al niño y a la madre españoles; os queda el hacer a estas mujeres sanas, fuertes e independientes, el crear este carácter de que es ejemplo el de la reina que murió tras de esos muros, de que es ejemplo aquel testamento castellano lleno de ideal y de perfección que se ejecuta hoy en nuestra España.

A la guerra dura de ayer sigue la paz y en ella, para su reconstrucción, quiero una fortaleza para España, pero no quiero una fortaleza para emplearla en locas aventuras. La quiero porque la fortaleza de la nación es la firme garantía de la paz, que la guerra coge y prende a los que son débiles y no tienen virtudes, pero no alcanza a las naciones que tienen fortaleza, a las mujeres que tienen ideales, a los hombres que sienten el patriotismo y a los pueblos que tienen unidad.

Yerran los que creen que bastan el armamento y las formaciones militares para ganar una guerra. La guerra futura será mucho más terrible de lo que la imaginación alcanza. No serán las unidades de los frentes de batalla las que sufran los bárbaros e inhumanos bombardeos, no serán las unidades militares las que tengan que luchar y sufran el azote de la guerra. La guerra irá a buscar los centros vitales de la nación, las fábricas, los centros de cultura; entonces serán las mujeres las que sufran y para ello se necesita la disciplina y las virtudes. Imaginaros si para resistir una nación son necesarias las virtudes y es necesaria la unidad y la disciplina, ¿qué no haréis vosotras en el peligro, cuando, sin estar pre-

paradas para ello habéis dado tal ejemplo?

Se engañan los que creen que bastan estas formaciones; es necesario poseer las virtudes, la unidad y el patriotismo que forjáis vosotras en la guerra, la disciplina que aprendéis en vuestras canciones juveniles.

Es necesario levantar a España y vosotras lo haréis. Yo os ayudaré para ello, yo haré que en estos vetustos muros se funde la primera escuela de la Sección Femenina donde se preparen las mujeres ante el recuerdo de aquella otra ejemplar mujer.

Españoles todos, queridas camaradas de la Sección Femenina, gritad conmigo ¡Arriba España! ¡Viva España!

Al terminar el discurso S. E. se escucha una ensordecedora ovación y de todas las gargantas brota el grito de Franco Franco, Franco. El Generalísimo escucha sonriente esta clamorosa manifestación de entusiasmo, mientras conversa animadamente con los camaradas Fernández Cuesta y Pilar Primo de Rivera.

Seguidamente, se inicia el desfile de las fuerzas ante la tribuna que ocupa el Generalísimo. La banda de música entona la marcha de «Los voluntarios». Pasan en primer lugar los gastadores, con cornetas, les sigue la Infantería, sin armas; Aviación, Marina, Infantería de Bál'en, la Legión, carros de combate, tercios de requetés, banderas de Falange, Regulares, Mehala, Caballería de Farnesio, Artillería, Intendencia y Sanidad. Las fuerzas son incesantemente aclamadas.

A continuación comienza el acto de la ofrenda de los frutos del Generalísimo. Las camaradas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo van depositando al pie de la tribuna del Generalísimo los variados presentes, mientras los coros de la Sección femenina interpretan canciones de todas las regiones de España. El acto resulta de una gran vistosidad y brillantez, siendo tal la cantidad de los frutos y objetos ofrendados que serán necesarios muchos camiones para su transporte.

Terminó la ofrenda con la Falange Femenina del Exterior, quienes entregaron también sus presentes al Caudillo.

Este desfile duró más de una hora. Al terminar se interpretaron los Himnos del Movimiento, siendo despedido el Caudillo a los acordes del Himno Nacional en medio de una delirante manifestación de entusiasmo.

### A NUESTROS SUSCRIPTORES DE LA PROVINCIA

En atención a órdenes de la Superioridad, con esta fecha ponemos en circulación reembolso contra las suscripciones pendientes hasta el 30 de junio con el fin de que los trimestres sean los naturales.

Medina del Campo. Por la tarde celebró la Falange Femenina, en el mismo campo en que por la mañana tuvo lugar la Concentración, varios ejercicios de Educación Física, danzas rítmicas encantadoras y típicas canciones y bailes populares. El Caudillo y todos sus ilustres acompañantes que presidieron este brillante acto, siguieron interesadísimo esta fase del Programa y el numeroso público que llenó el campo, admiró y aplaudió la labor de las camaradas.

Algunos minutos antes de las siete, el Generalísimo abandonó el Campo, para dirigirse al Castillo de la Mota, en cuyo interior iba a tener lugar el ingreso de las Flechas Azules en la Falange Femenina. El grave y silencioso Castillo se vio animado por un entusiasmo desbordante y extraordinario. El Generalísimo tomó el juramento a las nuevas camaradas de la Sección Femenina.

Acto seguido desfilaron ante el Caudillo los guiones de las Flechas Azules a los que daban escolta, las camaradas que acababan de verificar su ingreso. Acompañaban al Caudillo en la presidencia de este desfile Pilar Primo de Rivera, Fernández Cuesta, Serrano Súñer, González Bueno, Peña, Generales Jordana, Dávila, Saliquet Monasterio y otras personalidades.

Como final de la jornada tan brillante, tuvo lugar ante el Castillo, donde se encontraba el Generalísimo, una espontánea e imponente manifestación integrada por muchos millares de personas.

Al salir el Caudillo y sus acompañantes, los manifestantes prorrumpieron en gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, lanzados incansablemente. La gente siguió al Generalísimo, que sonriente, como siempre, recibió este testimonio de adhesión de un pueblo enardecido por el entusiasmo, mientras lentamente se dirigía a su automóvil, en el cual abandonó el Castillo y poco más tarde, Medina del Campo.

La jornada, según puede juzgarse por esta somera enumeración de los actos celebrados, no ha podido revestir una mayor importancia. La organización ha estado en todo momento a la altura del entusiasmo y éste ha sido extraordinario. Ninguna de las camaradas que han asistido a este trascendental acto nacional podrá borrar de su memoria nunca la honda impresión que sus diversos momentos han causado.

### El señor Serrano Súñer acompañará a los legionarios italianos en su viaje de regreso a la Patria

Burgos. — Oficialmente se ha designado la fecha del primero de junio para el embarque en Cádiz de los legionarios italianos.

Representando al Caudillo acompañará a los voluntarios en su viaje de repatriación el Ministro de la Gobernación, camarada Serrano Súñer.

Cádiz. — Han llegado los barcos «Sicilia» y «Piamonte», entre otros, con el fin de recoger a los voluntarios italianos que regresarán en breve a su patria.

Un barco español, en el que iban las autoridades, salió a su encuentro.

Se espera hoy la llegada a esta ciudad del General Queipo de Llano y otras personalidades que vienen con el fin de despedir a las fuerzas legionarias.

## Ayuntamiento

### LA SESION DE ANOCHE

A las ocho en punto quedó reunida ayer la permanente de la Comisión Gestora Municipal bajo la presidencia del camarada Echanove y con asistencia de todos los señores Concejales, hallándose también presentes los señores Interventor y Secretario.

Leída, aprobada y firmada el acta de la sesión última, se pasó al conocimiento, estudio y discusión de los siguientes ASUNTOS DE OFICIO:

Se da cuenta de un análisis del pan, enviado por el Director del Laboratorio Municipal y se acuerda que pase a ser estudiado y conocido por la Junta Harino Panadera para que proceda en consecuencia.

A continuación se informa a los reunidos por el señor Secretario, de los licenciados que van reincorporándose a sus destinos.

Se lee luego un escrito del Doctor Díaz por el que informa sobre los accidentes sufridos por empleados municipales, a quienes él ha prestado asistencia facultativa, dándose a la Comisión por enterada.

Finalmente se informa sobre el número de los puestos del

mercado que han sido cerrados o subarrendados por sus propietarios. Como los primeros no pueden continuar así más tiempo y los propietarios carecen del derecho de subarrendar, se acordó anular todos los contratos cuyos puestos se encuentren en las citadas circunstancias y proceder al nuevo arrendamiento de éstos puestos, el cual se hará entre los solicitantes por orden de antigüedad.

### ORDEN DEL DIA

Se trataron acto seguido los asuntos que figuraban en la convocatoria, acordándose lo siguiente:

Aprobar todos los asuntos menos la solicitud presentada por don Alfonso Carbayo y la de don Gregorio Prieto Gato, La primera, por la que se solicitaba permiso para operar reforma en la fachada de las casas 38 y 40 de la calle de San Andrés, fué denegada acordándose prohibir la continuación de las obras y la segunda por la que el solicitante pedía la exención de derechos de licencias por construcción de casas, fué desestimada.

Todos los demás asuntos fueron aprobados, levantándose acto seguido la sesión.

## La procesión de la Virgen del Yermo

En el barrio de San Lázaro se celebró ayer con brillantez la típica fiesta de la Virgen del Yermo, a la que tanta devoción profesan todos los lazarianos.

En la Iglesia parroquial que se encontraba magníficamente engalanada se celebraron desde las siete hasta las diez y media de la mañana en que tuvo lugar la Misa Mayor, diversos actos religiosos que revistieron la mayor solemnidad, viéndose la Iglesia abarrotada de fieles y público.

Esta Misa Mayor fué oficiada por don José María Carrascal, párroco de San Lázaro asistido de diácono y subdiácono por los sacerdotes don Gregorio Luelmo y don Licinio Samperro, respectivamente. Predicó en ella el vicerrector del Seminario, don Manuel Boizas.

Las misas se celebraron hoy en la Iglesia desde las siete de la mañana y continuarán celebrándose durante todos los días de la semana hasta el domingo inclusive. En todas ellas han actuado brillantemente y actuarán los coros de señoritas que interpretaron varios y preciosos cantos litúrgicos.

En el Sanatorio Antituberculoso que lleva el nombre de esta Virgen, se celebró la Misa de Comunión Pascual, oficiada por el Capellán del Establecimiento y en la que recibieron el Pan de los Angeles todos los enfermos.

A las seis y media de la tarde y de la Iglesia de San Lázaro, salió la típica y vistosa procesión que al igual que en sus más brillantes épocas se ha visto concurridísima. En todas las casas del barrio lucían colgaduras y muchas calles habían sido cubiertas con espadañas, tomillo y flores.

A la procesión además de numerosos fieles y algunas autoridades, asistieron muchas niñas de las que en este año

han realizado la Primera Comunión, las cuales lucían sus bonitos trajes y eran portadoras de bandejas repletas de flores que después fueron depositadas por ellas en las andas de las imágenes que constituyen la procesión.

Asistió también a la Procesión la Banda Provincial que interpretó varias composiciones de su selecto repertorio.

Todas las calles recorridas por aquella, se encontraron llenas de público no solo del barrio, sino también de toda la capital.

A la entrada de la procesión se efectuó la acostumbrada ceremonia de la subasta entre las mujeres para cargar con las andas y depositar la imagen de la Virgen en su Iglesia, siendo grande la puja que hizo se llegarán a pagar cantidades de consideración.

Fueron mayordomos este año don José María Carrascal y don Esteban Chillón.

### Es detenido en Barcelona un sujeto que intervino en más de mil asesinatos

Barcelona. La policía ha detenido a un sujeto llamado Andrés Verdú.

Con un cinismo que revela su bajo fondo moral, ha confesado que intervino en más de mil asesinatos, entre ellos de algunos obreros, que no habían secundado la huelga y de patronos encargados de la descarga del puerto. Muchas de las víctimas fueron arrojadas al mar.

Otro de los detenidos es Juan Calvo Valiverdú, que formó parte de un tribunal popular que actuó en el «Uruguay» y que impuso más de 600 penas de muerte.

Suscríbese a IMPERIO